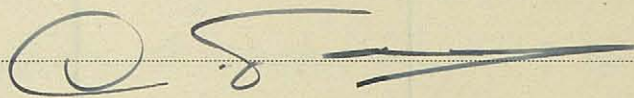


TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Vista la instancia presentada por D. Joaquin Ley Anles solicitando autorización para instalar en la calle Pizcer de Saurrà una industria dedicada a la fabricación de vigas de hormigón, o cemento armado opiedras artificiales y de conformidad al dictamen emitido por el S. Sr. Delegado de Gobernación se resuelve conceder la autorización solicitada.

El Alcalde



Vista la instancia presentada por D. Luis Magall Boquera solicitando autorización para instalar en la casa nr. 17 de la Plaza San Antonio, un establecimiento de venta de confeciones y de conformidad al dictamen emitido por el S. Sr. Delegado de Gobernación se resuelve conceder la autorización solicitada.

El alcalde.



Vista la instancia de D. Montserrat Dalman Quintana de denuncia que en el patio de la casa nr. 12, bajos de la calle Pizcome, habitada por D. Carlos Melillas existen gran cantidad de aves de corral, conejos etc. etc. dando lugar con ello a molestias, malos olores y suciedad, y solicitando sea ordenada la evacuación de las aves y otros, y que el patio quede en las condiciones de sanidad y limpieza correspondientes; resolviendo del informe de la J. A. P. U.

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

ra municipal de policía que en el corral existen 2 gallinas, uno 10 polluelos y 9 conejos, los cuales vagan libremente por el corral, estando todo en buen estado de limpieza, sin que se perciban malos olores, visto el dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto: Ordenar que en dicho corral deberá instalarse unas vallas de forma reparada al objeto de cobijar las aves y conejos, de manera que no cause ninguna molestia al vecindario, y debiendo efectuar periódicamente la limpieza correspondiente.

El Alcalde.



Vistos los correspondientes expedientes de obras menores instados por los Sr. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

Al Sr. Miguel Cantanier del, para reparar tejado en Av. J. Franco nº 90; a Sr. Francisco Bladellas Auguet, para construir gallinero en Casa Nova Elautorda; a D.ª Dolores Borderas Pille, para practicar abertura para ventana en calle Palaudanías 52; a

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

D. Fernando Paria Figueras, para ampliar ventana en calle  
 Pius's 17; a D. Ouegel Guix Juleu, para construir pared de cierre  
 en calle Murillo 57; a D. Salvador Robet Roserter, para construir  
 pared de cierre en calle Navarra 20; a D.<sup>a</sup> Maria Mumbri Ferrer,  
 para reparar canal en Av. Victoria 46; a D. Ant.<sup>o</sup> Muntal Oli-  
 gué, para construir cubierto en calle D. Mestres 3; a D. Rafael  
 Prades Noufont, para ensanchar portal y cambiar tejado en  
 calle León 13; a D. Agustín Gregoria Noufont, para mejorar  
 habitación y construir repisa fogones en calle Borro 149; a D.  
 Sidro Puljel Viret, para cambiar puertas, ensanchar portal y  
 pintar fachada en Av. J. Franco 144; a D. Eusebio Raurira for-  
 cia Donat, para construir desagüe en calle Murillo 20 y a D. J. J. J.  
 Serra Bonet, para construir pared de cierre y portón de Uralit  
 en calle San Esteban n.º 7-9, conforme a lo solicitado.

El Alcalde,



Vista nuevamente la instancia presentada por D. Juan  
 Ricart Salas solicitando autorización para instalar un comen-  
 cio de venta de carne fresca de ganado lanar en la casa  
 n.º 8 de la calle Santa Esperanza, de conformidad a lo dis-  
 puesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 19 de Mayo de 1900  
 y en el artículo 1.º del Real Decreto de 19 de Mayo de 1900, y  
 habiendo sido favorablemente acogida por el Sr. Jefe de la  
 Delegación de Gobierno, se resuelve conceder la autorización solicitada.

El Alcalde,

